#### SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en tedas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22



### PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360	P4
Por medio año.		10,
Por tres meses	90	
En Canarias y Baleares.		
Por un año	400	
Por medio año	200	
Por tres meses	100	
En Indias.		
Por un año	449	
Por medio año	220	
Por tres meses	110	

# PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Primera Direccion.—Proteccion y seguridad pública.

El Gobernador de la provincia de Toledo participa que el Alcalde-Corregidor de Talavera, de acuerdo con el Te-niente de caballería D. Antonio Cerdillo, capturó á los criminales Antonio Sanchez, Pablo Ibañez, Eustasio Jimenez y Antonio Lesma, que eran mandados por el muy conocido ladron titulado el Gallinero, los cuales tenian el proyecto

de apoderarse de los fondos públicos que debian ser conducidos á la capital.

El Inspector de la Guardia civil manifiesta que el Comandante de la provincia de Burgos ha sorprendido en Pineda á Mariano Martinez, alias Patagorda, Gregorio Andres y Gerónimo Camero que habian sido siempre espías del Estudiante, y se presentaron últimamente en aquel pueblo exigiendo raciones.

El Gobernador de la provincia de Pontevedra da conocimiento de haber sido apresados por el Comandante de armas de Labin D. Juan García, alias el Estudiante, D. Luis y D. Juan Pallarés, D. Juan Fernandez Aznaga, D. Angel Cárlos Vidal, Atilano Cortes, Francisco Blanco, José Costa y Juan Martinez, los cuales formaban parte de una gavilla

El Alcalde-Correrridor de Algeciras en 25 de Febrero último participa haber descubierto un depósito de 24 fusiles ingleses y 44 bayonetas que estaban dentro de un árbol inmediato á la ciudad.

El Jefe político de esta provincia en 27 de Febrero participa que el comisionado D. Salvador Lopez Orozco sorprendió el dia 19 una partida de jugadores en casa de Joaquin Robles, calle del Carnero, núm. 43, cuarto principal,

habiendo puesto á disposicion del Teniente Alcalde respectivo á los sugetos siguientes:

Joaquin Robles y José Robles, Carnero, 45, principal.
Antonio Jimenez, Mira al Rio baja, 7, principal.
José Lopez, Arganzuela, 49, segundo interior.
Aquilino Avenza, Carnero, 45, principal.
Eugenio Soba, Toledo, posada de Pinto.
José Sanchez Molero, Arganzuela, 49, principal.
José Avenza Moreno, Almendro, 44, patio. José Avenza Moreno, Almendre, 11, patio.

El mismo comisionado se apoderó el dia 22 de otra partida en la calle de Preciados, núm. 17, cuarto tercero, habitado por Doña Juana Rufo, habiendo sido sorprendidos los individuos siguientes:

individuos siguientes:
D. Miguel Esteves Puga, Jitanos, 7, principal.
Fernando Miguel Bringas, Santa Bárbara, 47, segundo.
Ignacio Nuñez, Pez, 27, principal.
Ventura Esteves, Preciados, 43, quinto.
Maximino Perales, Puerta Cerrada, 47, cuarto.
Antonio Enrique, Peña de Francia, 4, tercero.
Erangisco Cambaiti, Maiadaritos, 7, principal. Francisco Gamboiti, Majaderitos, 7, principal. Nicolas de la Puente, Valverde, 47, cuarto. Francisco Villalba, Dos Hermanas, 24, principal.

#### BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SECCION DE EMISION.

Estado semanal de la circulación de billetes y del metálico y valores en la caja de esta sección, segun el arqueo verificado hoy 2 de Marzo de 1850.

Reales vellon. 100.000,000 Billetes en circulacion-

Existencia en caja en efectivo metálico...................... 29.160,843...24 En barras de plata en la Casa nacional de moneda..... 2.605,389.47 Valores líquidos en garantía.....

33.813,435

66.486,565

Reales vellon.

Suma de metálico y valores..... 400.000,000

Estado de las operaciones de la seccion durante la semana que comprende desde el 25 de Febrero hasta hoy 2 de Marzo inclusive.

cuyo metalico ha sido repuesto.

Madrid 2 de Marzo de 1850.

Vº Bº El Gobernador, Ramon Santillan.

El Subgobernador, Antonio María del Valle.

## ANUNCIO OFICIAL.

# CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 3 de Marzo de 1850.

Rs. mrs. vn.

Han ingresado en este dia, depositados por 376 individuos, de los cuales los 37 han sido nuevos imponentes.... Se han devuelto á solicitud de 29 interesados..

56.908 42,315..33

El Director de semana, Francisco del Acebal y Arratia.

# PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Montanchez. - Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á los dotales de la capellanía fundada por Ana Manzano, servidera en la parroquial de Torremocha, de este par-

tido, para que en el término de 30 dias concurran á este juzgado á deducirlo; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Montanchez 21 de Febrero de 1850.—Diego Alfonso Calderon.—Francisco Fernandez Arias.

El dia 6 de Enero de este año se conducian tres presos procedentes de Madrid desde el Quintanar de la Orden á la Mota del Cuervo: uno de ellos, Antonio Sanchez, natural del Valle de Oro en la provincia de Lugo, se apoderó de la única arma de fuego que llevaban sus conductores, y se fugó antes de llegar á la Mota, robando en el mismo acto una mula del bagajero, y 223 rs. y otros efectos á un arriero de Tembleque. Sobre estos delitos se instruye causa criminal en el juzgado de primera instancia de Belmonte, y en ella se ha decretado la prision del Antonio Sanchez y su conduccion á las cárceles del mismo, con los efectos, caballerías y armas que se le aprehendiesen.

Belmonte 26 de Febrero de 1850.-El Juez, Juan García Parrado. El escribano, Manuel Martin Lopez.

D. José Ramirez Cárdenas, Juez de primera instancia de esta ciudad de Arcos de la Frontera y de su partido &c. En virtud del presente cito, llamo y emplazo á los que

se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada en la villa de Bornos, pueblo de este partido judicial, por D. Fernando Labrador, para que en el término de 30 dias, contados desde que aparezca inserto en la Gaceta del Gobierno, acudan por medio de procurador con poder bastante en este juzgado á usar de su derecho en el expediente que se sigue á instancia de D. Martin Labrador, vecino de Sevilla; apercibidos de que trascurrido dicho término seguirán su curso los autos, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Arcos y Febrero 6 de 1850.—José Ramirez Cárdenas.-Por su mandado, José María de las Cuevas.

Licenciado D. Mateo Guerra y Navarro, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, que de ser así el escribano de S. M. da fe.

Por el presente mi edicto y término de 30 dias, á contar desde su publicacion en el Boletin oficial de la provincia y Gaceta del Gobierno, cito, llamo y emplazo á toda persona que se considere con derecho a los bienes que constituyen la dotacion de la capellanía que en la villa de Ajofrin fundó Melchora de los Reyes, vacante por defuncion de su último poseedor D. Celedonio Martin Criado, á fin de que dentro del expresado término comparezcan á deducirle en este juzgado y escribanía del que refrenda, y por medio de procurador; con apercibimiento de que el que no lo verifique le parará entero perjuicio.

Dado en Orgaz á 1º de Marzo de 1850.-Mateo Guerra y Navarro.-Por mandado de S. S., Bonifacio Aguilar.

Licenciado D. Mariano Valcayo de Toro, Juez de primera instancia de esta villa de Medinaceli y su partido &c.

Por el presente y en su virtud cito, llamo y emplazo á Santiago Aguaron, natural del pueblo de Cetina en Aragon, para que dentro del término de 30 dies se presente en las cárceles públicas de esta villa á responder á los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se le sigue por la herida causada á Juan Edo, mozo soltero de Sagides, en la noche del 30 de Diciembre último, de cuyas resultas falleció en 23 de Encro siguiente; pues de no verificarlo en dicho término le parará el perjuicio que haya lugar, segun que asi lo tengo mandado por providencia de ayer.

Dado en Medinaceli á 1º de Marzo de 1850.—Licenciado

Valcayo. - Por mandado de S. S., Ramon Lopez.

# PARTE NO OFICIAL.

## **NOTICIAS NACIONALES.**

Palma 25 de Febrero.—(Del Balear.)

Con motivo de haberse recibido ayer oficialmente la fausta noticia de haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo, dispuso el Exemo. Sr. Capitan general de estas islas que hubiese gran parada. A las cinco de la tarde se hallaba formada ya la línea en el glasis de Santa Catalina, compuesta del regimiento infanteria de Isabel II, de la brigada fija de artillería y del escuadron de cazado-res de Mallorca. Acompañado del Excmo. Sr. General segundo Cabo, del segundo Jefe de estado mayor y de los Ayudantes, y seguido de una escolta de caballería, se presentó S. E. á poco rato de gran uniforme, y fue recibido en el órden de parada. En seguida formaron los cuerpos en columna cerrada, y el segundo Jefe de estado mayor leyó en alta voz al frente de banderas la comunicación oficial en que se participaba el referido acontecimiento. Terminada la lectura dirigió el Capitan general á las tropas una sentida arenga que terminó con un viva á la Reina, á lo cual siguió el desfile de los cuerpos en columna de honor delante de S. E.

Presentáronse estos en el mejor estado de brillantez, lo cual les valió los mas cumplidos elogios de parte de la numerosa concurrencia que acudio á presenciar aquel acto solemne.

#### Idem 26.—(Del mismo.)

Segun estaba anunciado en la órden general de ayer se ha celebrado á las once y media de hoy en la santa iglesia catedral la funcion solemne en accion de gracias por el es-tado en que se encuentra S. M. la Reina. El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha entonado el Te Deum, que ha sido cantado por la música de la capilla, estando presentes las comunidades de todas las parroquias.

Presidia el acto el M. I. Ayuntamiento, llevando á su

cabeza al Sr. Gobernador de la provincia; ocupaba el puesto de costumbre S. E. el Capitan general; y los Sres. Magistrados de la Excma. Audiencia, vestidos de toga, se hallaban en el palco del Tribunal. Generales, Brigadieres, Jefes y Oficiales del ejército y armada y de todos los demas institutos militares, jefes y empleados civiles pertenecientes á todos los ramos acompañaban en gran número á las Autoridades de quienes dependen, formando un lucido cortejo.

Terminada la funcion religiosa ha recibido corte en su casa el Exemo. Sr. Capitan general, durante cuyo acto, que ha sido muy concurrido, ha ejecutado piezas escogidas al pie de la habitacion de S. E. la brillante música del regimiento de Isabel II.

## Barcelona 27 de Febrero.—(Del Bien público.)

En la carretera de Mataró, y a media hora de esta ciudad, frente la vaquería llamada de Llimonet, existe un aparato lono-hidráulico, inventado por el Sr. Ramió, que ha obtenido privilegio exclusivo de S. M. Con este aparato se logra por medio de la fuerza de una mediana caballería elevar una considerable cantidad de aguas á conveniente altura para proporcionar riego á las tierras, pudiendo ademas la presente disposicion.
destinarlas en esta conformidad á otros muchos usos, como Existen ya creadas á establecer por ejemplo surtidores, y formar los juegos de agua que tanto contribuyen en verano á hacer vistosos y agradables nuestros jardines.

La cantidad de agua que proporciona este aparato varía segun la profundidad de donde aquella se extraiga, y segun sea la potencia que quiera emplearse; pero contando á término medio con la fuerza de una caballería regular, y aprovechando un depósito, aunque esté á 40 varas de profundidad, logra llenarse un dopósito de agua de peso de 10 cargas, que durante el movimiento facilita un caño muy abundante.

El privilegio está concedido al Sr. Ramió por espacio de 40 años; y tenemos entendido que algunas personas curiosas han ido à visitar el aparato-modelo à que nos referimos, no sin haber tratado luego con el inventor de la construccion de otros para establecerlos en sus posesiones respectivas. Los precios de estes aparatos lono-hidráulicos van marcados en un anuncio impreso que manificsta las ventajas del descubrimiento, haciendo distincion, como es natural, de aquellos que deban plantearse en puntos lejanos, y de los que se sitúen dentro del término de este principado.

El próximo jueves se celebrarán en la iglesia parroquial de Sin Jaime las exequias de Mr. Eduardo Alletz, Cónsul de Francia que fue de esta ciudad.

i ha escriturado para trabajar en el de Sevilla desde la temporada que empezará en Pascua.

El tenor español Sr. Gomez, que debia haber salido hoy para Marsella y Milan, comisionado por la empresa del teatro Principal para escriturar algunos cantantes de los que deben formar parte de la companía lírica, por causas que ignoramos ha suspendido su partida por algunos dias.

Casi terminada ya la construccion del molde de la deseada campana de las horas que debe colocarse en una de las torres de la catedral, se asegura que antes de trascurridos 15 dias se verificará su fundición, en cuya operacion deseamos mejor exito que el que hasta ahora ha tenido.

### Idem 28.—(Del Sol.)

Grandes y merecidos aplausos alcanzó anoche en la escena del teatro del Liceo nuestro compatricio el jóven tenor D. Ignacio Cabot en las dos piezas que cantó por primera vez. Su voz dulce y argentina, su brio y extension, cualidades todas muy dificiles de reunir en un tenor, lo colocan en una posicion sumamente ventajosa. Aconsejamos á este artista que aproveche tan ricas dotes, y dedicándose con empeño á la carrera que ha abrazado, no dude que llegará un dia, no muy lejano, en que podrá reportar gloria y provecho.

Ayer empezó el derribo de la vetusta y fea pescadería del mercado de la Boquería. De hoy mas aquel local no ofrecerá el repugnante aspecto que por tanto tiempo ha pre-

Mañana sale para la corte el aventajado compositor Don Antonio Rovira con el objeto, segun tenemos entendido, de ofrecer á S. M. su última partitura. Es probable que aquella se ponga en escena por primera vez en el teatro de Madrid, y de veras lo sentimos, contando nuestra capital dos teatros líricos en cuyo repertorio figuran óperas de toda

Ayer falleció repentinamente un oficial de albañil que estaba trabajando en la construccion de una casa de la calle de Jupí. Cuantos auxilios se le prodigaron fueron inútiles.

Ayer fue sorprendido in fraganti un jóven ratero, que aprovechando el descuido en que al parecer estaban sus dueños, iba á cargar con un lio de géneros de un almacen sito en una de las calles de los arrabales. Mas como fuese adivinado su objeto, y ya prevenido un dependiente de la casa se hizo el desentendido, con todo disimulo fue á apostarse en un portal inmediato, seliendo al efecto por una puerta excusada del almacen. De de alli observó, sin ser visto, cómo el ladronzuelo daba vueltas al objeto que habia despertado su codicia como la mosca á la miel y la mariposa á la luz, hasta que por último se lanzó á él; pero como aquellos insectos, halló en su imprudente accion, si no su muerte, al menos una paliza que á su sabor le regaló el dependiente, sin duda llevado por la aplicacion de aquel antiguo refran de «al hierro caliente batir de repente.»

D. Fermin Arteta y Sesma, Coronel retirado, caballero de las Reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con cruces de distincion por acciones de guerra, caballero gran cruz de la Real órden de Isabel la Católica, Senador del reino, Gobernador de esta provincia.

Las diferentes escisiones que entre fabricantes y traba jadores han tenido lugar en esta capital y en algun otro pueblo de la provincia me han dado á conocer la existencia de sociedades que, creadas sin autorizacion alguna, aunque con objeto laudable, por no llenarse este producen solo disidencias y trastornos tan perjudiciales a los fabricantes como á los obreros, puesto que paralizan y pueden llegar á destruir la industria que sostiene á unos y á otros.

Mi primer deber es promover el castigo de los que abu-sando de la credulidad de los obreros distraigan á objetos de conveniencia propia las economías en que los mismos deben hallar el auxilio y socorro que necesitan en sus enfermedades y atenciones extraordinarias. Los Tribunales de justicia conocen ya de los hechos ocurridos, y los contraventores á la ley sufrirán el condigno castigo.

Quisiera tambien precaver la suerte que puede caber á honrados trabajadores, que seducidos por ofertas imposibles de cumplir, y alucinados por personas cuya sagacidad es bastante á encubrir bajo una desinteresada proteccion sus ambiciosas y personales miras, incurririan en las penas que merecen mas sus seductores; y tal es el principal objeto de

Existen ya creadas en la provincia, con la autorizacion competente, no pocas asociaciones benéficas y piadosas, que regidas por los mismos asociados corresponden dignamente al objeto de su institucion, y han obtenido de mis predecesores la proteccion que yo estoy pronto á dispensarlas en la conviccion de su utilidad y conveniencia. Estas reuniones constan de determinado y no considerable número de personas, y estas circunstancias permiten que, conociéndose unos á otros los asociados, puedan sin esfuerzo alguno examinar todos individualmente la aplicacion, arreglada á la institucion, que se da á los fondos, y evitar que degeneren en reuniones políticas ó medios de especulacion de los directores. En ellas hallarán los trabajadores productivo y seguro depósito para sus ahorros, y en momentos de necesidad medios con que atender á ella. Pueden establecerse nuevas con arreglo á la ley para los que no tengan cabida en las creadas.

La terminacion de las sociedades clandestinas de que llevo hecho mérito no privará pues á los honrados obreros del recurso que el aparente objeto de aquellas les ofrecia, y les proporcionará por el contrario mayor y mas seguro auxilio.

No deben tampoco olvidar los trabajadores que las Autoridades, en quienes el deber de proteger á la industria es igual respecto á los fabricantes que á los obreros, se hallarán siempre dispuestas á hacerles justicia en sus demandas, siempre que sean procedentes y expuestas en los términos El laborioso actor D. Ceferino Guerra, actual director que las leyes previenen. Las coligaciones y los actos de

consecucion de sus deseos. La clausura de las fábricas, la aplicacion à otras negociaciones de los capitales que sostienen aquellas les privarán de los medios con que ahora atienden á la decorosa subsistencia de sus familias.

Debo tambien dirigirme á los fabricantes recordándoles la conveniencia de sus propios intereses que deben hermanar con su meralidad y su decoro, atendiendo las reclamaciones que fundadamente les dirijan los obreros, y evitando disidencias que perjudican á la industria. Esta necesita capitales y brazos. Estos y aquellos deben marchar en perfecta armonía basada en la buena fe, y la prosperidad de ambos elementos será el premio de sus razonables y reciprocas condescendencias.

En consideracion á las razones expuestas, ordeno y

1º Todo individuo, sea fabricante u obrero, que pertenezca à asociaciones que no se hallen debidamente autorizadas, será inmediatamente puesto á disposicion de los Tribunales de justicia para ser juzgado como contraventor a las leves que prohiben las sociedades secretas, ó á las que marcan la obligacion de los que se reunen en las permitidas.

Los que sin formar parte de ellas obedezcan sus disposiciones ó contribuyan voluntariamente á que otros lo verifiquen, serán tratados del propio modo que los que men-

ciona el caso precedente.

3º Los que se coligaren para exigir el asentimiento á sus exigencias, procedan ó no con amenazas, serán igualmente puestos á disposicion de los Tribunales de justicia.

4º Los fabricantes no podrán admitir al trabajo obrero alguno sin anotar su nombre y habitacion, que harán constar con la exhibicion de la papeleta de empadronamiento de que cada uno debe hallarse provisto.

5º El fabricante que tolerase en su fábrica, sin ponerlo en conocimiento de la Autoridad, la intervencion de cualquier agente conocido de sociedades clandestinas, será considerado y tratado por mi Autoridad como si perteneciese à ellas.

6º Si algun fabricante determinase cerrar su fábrica, ó los trabajadores que á ella acuden quisieran retirarse todos ó en gran parte, suficiente á interrumpir la fabricacion, no podrán ni unos ni otros hacerlo súbitamente, sino despues de ponerlo en mi conocimiento ó en el de la Autoridad política local con la mayor anticipacion posible, incurriendo por la omision de este paso en multa que me reservo fijar segun las circunstancias del suceso.

7º Los Alcaldes, empleados en el ramo de proteccion y seguridad pública y demas funcionarios dependientes de mi Autoridad vigilarán cuidadosamente, bajo la mas estrecha responsabilidad, por la observancia de las precedentes disposiciones, dandome parte inmediatamente de todo incidente que haga con algun fundamento sospechar su contravencion, adoptando, segun sus atribuciones, las medidas convenientes para evitar cualquiera alteracion en la tranquilidad pública, y procurando conciliar en bien de unos y otros las disidencias que se susciten entre fabricantes y obreros.

Barcelona 23 de Febrero de 4850.—Fermin Arteta.

Anoche mereció cumplidos aplausos en el gran teatro del Liceo la sociedad filarmónica de los jóvenes profesores ampurdaneses, que ejecutaron agradables piezas con instrumentos pastoriles propios de su pais.

Hubo momentos en que nos creimos trasportados repen-tinamente á las faldas de los Pirineos asistiendo á una de aquellas diversiones tan inocentes como agradables, á las que se entregan con frecuencia sus moradores. La circunstancia de bailarse al compás de aquellos rústicos instrumentos algunos bailes del pais contribuian mas y mas á aquella agradable ilusion. Es de esperar que en los conciertos sucesivos obtengan la misma favorable acogida de anoche.

A pesar de lo poco adelantado de la estacion, sabemos de algunas casas de esta ciudad que comunican con jardínes que ya han sido saludados sus moradores durante algunas horas del dia por un número considerable de mosquitos, que Dios confunda. Al decir de algunos naturalistas, esta prematura aparicion de aquellos hijos del verano revela que este no tardará en dejar sentir su poderoso influjo, y es probable lo haga de un modo asaz vivo en su tiempo oportuno. Desgraciadamente la falta de lluvias que se experimenta hace temer que llegue á cumplirse aquel pro-

Hemos oido asegurar que en la tarde de uno de estos últimos dias tuvo comienzo un lance de honor entre dos mugeres jóvenes, bonitas y celosas. El duelo, segun informes, iba á llevarse á cabo con todas las formalidades de rutina y bajo todas las probabilidades: su desenlace no hubiera terminado como de costumbre en el comedor de ninguna fonda; pero antes de decidirse la cuestion de agilidad ó fuerza, una de las dos contendientes vióse repentinamente arrancada de la arena que pisaba con planta firme y segura por dos brazos nervudos que la trasladaron lejos de la vista de su furiosa rival.

Diz que sus padrinas, mugeres todas de armas tomar, declararon á la faz del cielo que su protegida habia cumplido con las leyes del honor, y que por causas tal vez anejas á su voluntad su antagonista habia faltado á las leyes de la caballería.

## (Del Ancora.)

Los Sres. Diputados Madoz y Ceriola se hallan desde el dia de anteayer en esta ciudad.

La Autoridad ha prohibido que en los cafés se continúe jugando al juego del veinte y cinco.

.Hoy se harán las rogativas para el feliz alumbramiento de S. M. en la iglesia de San Justo.

Como teniamos anunciado, hoy tendrá lugar la solemne bendicion de la iglesia de Sarriá. El celebrante será el muy ilustre Sr. D. Felipe Bertran, canónigo y vicario general gobernador, y asistentes los Iltres. Sres. D. Tomas Puiguriguer y D Miguel Prat. La funcion principiará á las ocho: de escena de la compañía dramática del teatro Principal, se coaccion son los medios que mas les alejarán de llegar á la despues se verificará la solemne procesion para trasladar el

Santísimo Sacramento desde el antiguo templo al nuevo: al darles consuelo, para poner en sus débiles manos los soefecto habrá varias capillitas en el tránsito. El orador lo será el Rdo. P. Facundo Artigas, de las Escuelas Pias; la orquesta será la capilla de la iglesia de nuestra Señora de los Reyes, vulgo del Pino. Asistirán tambien como individuos de la comision los RR. Sres. D. Julian Maresina, cura párroco de San Jaime de esta ciudad; el Dr. D. José Mullor, cura párroco de San Martin de Provensals, y el presbitero D. Juan de Palau.

.Mañana se hará la rogativa para el feliz alumbramiento de S. M. en la iglesia de nuestra Señora de los Reyes, vulgo del Pino.

.Han regresado á esta ciudad la mayor parte de los Diputados á Córtes por esta provincia, los cuales han sido feficitados entre otras por una comision de la Junta de fá-

#### (Del Barcelonés.)

Con el vapor Cid han llegado 150 hermosas palmas de Elche para servir en el grandioso drama sacro de la Pasion de Jesucristo que se va á poner en escena en el gran teatro del Liceo, cuya representacion se empezará uno de los dias de esta semana. Sabemos que las decoraciones son magnificas, y se presentarán verdaderas vistas de la Tierra Santa y otros lugares de la Palestina. Se calcula que tomarán parte en este sorprente espectáculo sobre unas 500 personas, y ademas se han arreglado 18 piezas de música de cánticos místicos que estan confiados á los coros de ambos sexos. No dudamos que causará un efecto sorprendente cual nunca se ha visto en los teatros de España.

\_Parece que hay una planchadora en esta ciudad que se ocupa con ahinco en el invento de una máquina para planchar la ropa, con la cual se plancharán en menos de cinco minutos una docena de camisas, y por lo que toca al plan-chado liso en dos minutos se plancharán una docena de piezas de distintas dimensiones. Entonces sí que el precio del planchado será barato, y que dificilmente se verá á ningun viviente sin que lleve su camisa bien planchada.

## Gerona 27 de Febrero.—(Del Postillon.)

El domingo último tuvo lugar el solemne oficio y Te Deum en la santa iglesia en acción de gracias al Todopoderoso por el señalado beneficio del embarazo de S. M. la Reina nuestra Señora, á cuyo acto asistieron en comitiva y desde las casas consistoriales todas las Autoridades, corporaciones y gran número de personas distinguidas de todas clases y el Ayuntamiento, formado con las insignias, y siguiendo y cerrando el acompañamiento, piquetes y bandas, y la música de la Princesa.

Concluido el Te Deum ó la funcion de iglesia, regresó el cortejo á la casa capitular y salon de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, que, no obstante su capacidad, estaba cuajado del gran concurso, y donde, despues de haber el M. I. Sr. Gobernador civil dado las gracias á los asistentes, recibió en corte el Excmo. Sr. Teniente general Comandante general de esta provincia con la amabilidad y finura que le son propias, tocando en el ínterin la música de la Princesa escogidas piezas frente al edificio. Por la tarde hubo en los campos de la Alameda gran parada, simularo, fuegos y ejercicios militares de los cuerpos de infantería y caballería de la guarnicion, que duraron hasta las seis, en que lucieron dichos cuerpos su brillo y esplendidez de equipo y armamento, su continente marcial, exactitud y precision en las varias evoluciones y maniobras que ejecutaron, su disciplina, instruccion y habilidad en las operaciones de la guerra. Acudió un inmenso gentío de la ciudad, á que con-vidaba lo apacible y sereno del dia.

Por la noche hubo funcion en el teatro é iluminacion general, y hasta mañana siguen los tres dias de regativas públicas para que el cielo corone las lisonjeras y fundadas esperanzas con un feliz éxito, como asi lo anhelan todos los españoles leales.

El repique de campanas y anuncio de que debia de llegar S. S. Ilma. el Sr. Obispo el sabado último nos hizo incurrir en la equivocacion en nuestro periódico de consignar su arribo. La verdad es que no llegó hasta ayer entre las once y doce del dia.

## Sevilla 28 de Febrero. — (De la Crónica).

El domingo 17 de este mes se celebró en el palacio de San Telmo la segunda junta general de la Asociacion de senoras para socorro de los pobres, presidida por S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda.

En dicha junta, á la que concurrieron muchas mas se-noras que á la primera, despues de leida por la Sra. se-cretaria general el acta de la anterior, se hizo por la misma, prévia indicacion de S. A. R., la lectura de la lista de las señoras inscritas, procediéndose en seguida al nombramiento de las que habian de desempeñar el cargo de Presidentas de las juntas de parroquia, que era lo único que falta-ba para la organizacion completa de esta benéfica Aso-

S. A. R. dió las gracias á las señoras que habian concurrido, que fueron cerca de 100, y por consiguiente en mayor número de lo que aseguró un periódico de esta capital, saliendo todas altamente reconocidas á las muestras de amabilidad y agrado que recibieron de S. A. R., que se dignó presentarlas á su excelsa hija la Princesa Doña Luisa Fernanda.

Han empezado ya á realizarse los benéficos sentimientos de S. A. R., no solo por haber conseguido la organizacion de esta Asociacion, sino por los socorros, auxilios y consuelos que ya ha suministrado á los desvalidos. Nosotros tenemos noticia del celo y eficacia con que las señoras visitadoras desempeñan su caritativo cargo, tomando minuciosos infor-mes para indagar la verdadera necesidad de las personas que imploran caridad, averiguando por sí mismas las que aparecen con el carácter de urgentes, presentándose en fin en las miserables habitaciones de los pobres enfermos, á

corros debidos á la caridad de S. A. R. y de las señoras de la Asociacion. Loor eterno á las que no rehusan descender á la morada del pobre! ¡Loor eterno á las que practican tanta caridad!

Si los fondos recaudados por la Asociacion no pueden, como ha dicho un periódico de esta capital, subvenir al re-medio de todas las necesidades, basta que con ellos puedan remediarse algunas. La caridad ademas no se limita á los auxilios materiales; y cuando á la Asociacion falten estos, empleará otros no menos conformes con el espíritu de la caridad cristiana; otros que nunca se agotan, que jamas se extinguen, porque su fuente es el amor cristiano inagotable, inmenso como su orígen.

El mundo con todos sus bienes y producciones no podrá nunca remediar todas las necesidades..... jamas extinguir la pobreza.... porque en el mundo no hay fuerza ni poder bastante para destruir la palabra del Señor, que nos dice: «siempre habra pobres entre vosotros,» pero en el mundo hay socorros para el espíritu, porque el espíritu se eleva á la contemplacion de Dios, y en ella encuentra alivio en sus enfermedades, conformidad en su situacion. En el mundo hay consuelos para el corazon, porque el corazon se nutre con sentimientos generosos, con amor y caridad.... Si á la Asociacion faltasen socorros materiales para alivio de las necesidades mas urgentes, la Asociacion se compone de mugeres, y de mugeres cuyo corazon es maternal, cuya imaginacion es creadora, cuyo espíritu esta lleno de valen-tía, cuya alma en fin brilla con el ejercicio de la virtud. No, no creemos que pueda arredrarlas la presencia de

necesidades sin cuento.... ni la falta de medios para subvenir á todas, porque nos parece poco conforme al espíritu evangélico no hacer nada porque no podamos hacerlo todo. Si se presentan dificultades, si hay oposicion..... la muger sabrá vencerlas, porque la muger abrasada en el amor y la caridad es como un crisol donde se funde oro; tiene toda la actividad necesaria para destruir la materia vil, y el esmero conveniente para purificar el mas precioso de los me-

Nosotros nos atrevemos á rendirlas el homenaje de nuestra admiracion, y á suplicarlas sigan con la constancia que hoy muestran, porque el tiempo coronará sus esfuerzos, y la eternidad premiará sus obras.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador se instaló la noche del 26 de Febrero en el edificio de San Acasio la Academia de Bellas Artes, organizada con arreglo al Real decreto de 31 de Octubre último, que la componen los senores siguientes:

#### Presidente.

Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero (ausente).

Consiliarios.

Sr. Marques de la Motilla. Sr. D. Miguel Carvajal.

Sr. D. Manuel Cano (ausente).

#### Académicos.

Sr. D. Antonio Colon.

Sr. D. José Benjumea. Sr. D. Julian Williams.

Sr. D. Antonio Cabral Vejarano. Exemo. Sr. D. José Prieto.

Sr. D. Manuel Bedmar.

Sr. D. Canuto Coroza.

Sr. D. Joaquin Becker.

Sr. D. Eduardo Cano. Sr. D. Manuel de Campos y Oviedo.

Sr. D. Angel Ayala.

Sr. D. Juan Senoville (ausente).

Sr. D. José Beuce.

Ayer ha terminado la eleccion de Diputados provinciales, habiendo sido elegidos por unanimidad los individuos que á continuacion insertamos.

En esta ocasion, como en otras análogas, el partido moderado se ha presentado unido y compacto sin disension de ninguna especie:

Primer distrito, Sr. D. Luis de la Cuadra. Segundo id., Sr. D. Fernando Rodriguez de Riva. Tercero id., Sr. D. Luis Halcon.

El Diario dice ayer lo siguiente:

Se ha visto ayer la famosa causa seguida por las muertes inferidas á los montañeses de la tienda del Cristo de Zalamea. Como era de suponer, la concurrencia era inmensa, y el terror del auditorio extraordinario á vista de la relacion de aquellos crímenes, que fueron acompañados de tan horribles como desastrosas circunstancias. El Sr. fiscal agradó en su peroracion, y el defensor de los reos supo conservar el puesto que su encargo le ha consignado. Hoy probablemente se sabrá la providencia.

Sabemos que la Exema. Audiencia territorial ha dictado providencia mandando reponer la causa al estado de sumario, y devolverla al Sr. Juez originario D. José Martinez Lopez de Ayala para su continuacion.

## ( Del Diario.)

Dignos de aplauso son los cuatro hermanos americanos: la otra noche estuvieron admirables en la variedad de juegos que efectuaron. El público los aplaudió con entusiasmo. porque muchas veces ofrecian escenas portentosas que sobrepujaban á las facultades naturales del hombre.

# Valladolid 28 de Febrero.

Con gran placer comunicamos á VV. noticias muy favorables para este país. Habiendo recibido ayer nuestro Gobernador un oficio de la Junta directiva de Santander para que prestase su proteccion á la empresa del ferro-carril, cuyo lado se sientan para inspirarles conformidad, para primer lugar 100 de S. A. el Sr. Infante, otras tantas del Santa Sede.

ilustre Ayuntamiento, y las restantes de los individuos de esta corporacion y los de la Junta auxiliar y algun otro su-

geto acaudalado de la capital.

Este ejemplo servirá de estímulo para que las demas personas que por su clase y fortuna se hallan en posicion de contribuir al logro de proyecto tan importante se apresuren a imitarle en proporcion cada uno á sus respectivas facultades: pronto se va á pasar una circular que se está imprimiendo con este objeto.

Tambien parece que se va á invitar á los Ayuntamientos de la provincia, á lo menos de los pueblos mas grandes, para que incluyan en su presupuesto una partida con este objeto, á lo cual casi estamos seguros que pecos ó ninguno se negarán, conociendo que esta es, si asi puede de-cirse, cuestion de vida ó muerte para Castilla.

En efecto, con solo reflexionar nuestra actual posicion conoce hasta el mas rudo la urgente necesidad del ferrocarril. Nuestras trojes y almacenes estan atestados de granos, nuestras bodegas de vinos, y el comercio en fin enteramente paralizado. Es necesario hacer un gran esfuerzo para salir cuanto antes de este estado que nos conducirá á la miseria en medio de nuestra abundancia y de la feracidad del terreno.

Con razon deciamos á VV. los dias pasados que esperábamos mucho de los individues que componen la Junta auxiliar de esta ciudad; con su celo, actividad é inteligencia se harán sin duda alguna acreedores á la eterna gratitud del pais.

#### Valencia 28 de Febrero.—(Del Cid.)

La rogativa que se está haciendo para el feliz alumbramiento de S. M. termina esta tarde con una solemne procesion, llevando la venerada imágen original de nuestra patrona la Santísima Vírgen de los Desamparados, con asistencia de las Autoridades y corporaciones, cuya procesion saldrá de la iglesia catedral á las tres y media, y recorrerá las mismas calles que la del jueves último.

En la tarde del domingo próximo tendrá lugar la ascension de Mr. Grellon, conforme á su debido tiempo se anunciará por carteles. Esta será la única vez que dicho aereonauta podrá dar semejante espectáculo, pues ha de ser muy corta su permanencia en esta capital.

#### Idem 1º de Marzo.—(Del mismo.)

La ilustre parroquia y clero del proto-martir San Este-ban, en sesion del 26 de los corrientes, acordó sacar en procesion de rogativa el venerable cuerpo de San Luis Beltran, secundando los deseos manifestados por el señor Arzobispo y demas Autoridades.

Hoy tendrá lugar dicha procesion, visitando la capilla de San Vicente Ferrer en el extinguido convento de Santo Domingo. Al efecto saldrá por la puerta de la Comunion, dirigiéndose por la calle del Horno del Vidrio y plaza de San Bult á la capilla referida, en donde el Sr. Roselló, cura de esta parroquia, pronunciará un breve discurso, despues del cual, recorriendo la procesion la plaza de la Aduana, calle de la Nave, plaza de las Comedias y de la Congregación, calle del Trinquete de Caballeros y Palau, regresará de la parroquia de qui procedencia. á la parroquia de su procedencia.

## (Del Diario mercantil.)

Por segunda vez en pocos dias recorrió la imágen de nuestra Señora de los Desamparados ayer tarde las calles de la ciudad en solemne procesion, dirigida á implorar del Eterno que se digne conceder á S. M. la Reina un feliz parto. Formaban la comitiva todos los cleros, las Autoridades civiles y eclesiásticas, las corporaciones y la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion.

Vemos con gusto que el Sr. Gobernador de la provincia se ha apresurado á tomar las disposiciones necesarias para evitar que en el descenso de Mr. Grellon ocurra algun suceso desagradable, y esperamos que los Alcaldes, los vecinos de los pueblos y el público de Valencia contribuirán con su auxilio, no solo á evitar un atentado, sino á borrar del ánimo del atrevido aereonauta la mala impresion que pueda haberle causado la noticia de lo ocurrido con

## NOTICIAS EXTRANGERAS.

## Francia.—Paris 25 de febrero.

En la sesion de hoy de la Asamblea, Mr. Casimiro Perier leyó el dictámen relativo al empréstito griego, en el cual se encuentran frases de viva simpatia por la nacionalidad griega, y de doloroso interes por los rudos ataques de que está siendo objeto por parte de la Inglaterra.

En seguida se procedió à la segunda deliberacion sebre el proyecto de ley relativo á la instruccion pública, habiéndose aprobado desde el art. 65 hasta el 71, y el siguiente párrafo adicional propuesto por la comision: «Los ministros de los diferentes cultos podrán dar la instruccion secundaria á tres ó cuatro jóvenes destinados á las escuelas eclesiásticas sin someterse á las prescripciones de la presente ley, siempre que asi lo declare el Consejo académico, que cuidará de que no exceda el número del que la ley establece.»

## Estados pontificios.—Roma 13 de febrero.

En vista de las instancias reiteradas del Teniente General Príncipe Orsini, la comision de gobierno de Estado ha aceptado su dimision del cargo de Ministro de la Guerra convocó inmediatamente á la auxiliar de esta ciudad, y por que ha desempeñado con tanto celo, y ha nombrado en resultado de su conferencia quedaron anoche mismo inscri- su lugar al General Teodoro de Kalbermattem, que goza de tas mas de 600 acciones, entre las cuales se cuentan en una pension por los servicios militares que ha prestado á la

alistamiento voluntario de guardias de seguridad pública en los Estados pontificios. Estos guardias, bajo la dependencia de lo Interior y de policía, harán el servicio armado de esta, y en algunas partes reemplazarán al ejército.

Para ser admitido en este cuerpo es necesario justificar ser súbdito de los Estados pontificios y estar domiciliado en ellos 10 años; ser soltero ó viudo sin hijos; tener 25 años cumplidos, y no pasar de 35: engancharse por tres años: justificar por un certificado en debida forma una buena conducta religiosa, moral y política, y saber leer y escribir.

Todo individuo de esta guardía que se distinga por una accion provechosa y útil al servicio del Estado, obtendrá del Gobierno superior una medalla de plata con el epígrafe al mérito (bene merenti).

La paga de los guardias de seguridad pública en los Estados romanos se ha fijado en 20 bayocos los soldados, 30 los cabos y 50 los sargentos.

Esta órden está firmada por el Ministro del Interior y

de policía Savelli.

El mismo periódico publica la relacion oficial de la que-ma de los bonos del llamado Gobierno provisional republicano, y su reemplazo por los bonos del Tesoro.

Estos bonos republicanos representaban la cantidad de 66,770 escudos. Los nuevos bonos, representando la misma suma, han ingresado en la caja de depósitos generales. Todos los bonos de la República han sido taladrados, arrojados al fuego y quemados públicamente, habiéndose dado fe de que todos han sido consumidos por los llamas.

#### REINO LOMBARDO-VENETO. -- VENECIA 45 DE FEBRERO.

Se lee en una carta particular de la Patrie:

Un cuerpo considerable de austriacos se escalona entre Elissonzo y el Ardige. Se ignora todavia el objeto de esta concentracion de fuerzas. Ya un cuerpo de cerca de 48,000 hombres se halla en la provincia de Como. Estas tropas reciben el prest de campaña.

El proyecto de Constitucion para el reino Lombardo-

Véneto ha llegado á Verona.

Una Constitucion ¿ nos hará mas felices? Yo lo deseo sin esperarlo. Nuestra situacion es de aquellas que solo e tiempo puede mejorar. La miseria del pais es muy grande: los obreros no encuentran trabajo y piden limosna: los ladrones abundan.

El clero de las campiñas, que antes tenia opiniones bas-tante liberales, está escandalizado de la desmoralizacion general, que es espantosa. El pueblo es siempre católico; mas como les propagandistas le dicen que el Papa es el amigo de los austriacos, envuelven al Papa y á los austriacos en un mismo sentimiento de odio.

Las cosas han venido á tal punto de escándalo que el Cardenal Patriarca de Venecia acaba de dirigir una representacion á la Direccion de órden público (asi se llama la policía) solicitando que se proceda contra los blasfemos. Los curas han leido en el púlpito un decreto de los Comisarios de distrito (especie de Subprefectos), por el cual se les manda que pasen una lista de los mas atrevidos blasfemos de cada parroquia, y en cuyo decreto se dice que el crimen de la blasfemia se perseguirá con el mayor rigor.

En Milan hay mas tranquilidad. El Carnaval ha pasado sin turbulencias, pero triste, y la causa es muy sencilla. Por consecuencia de la exasperacion contra el Austria que existe sen todas las clases de la poblacion, se ha decidido que todo milanés que fuese al baile ó al teatro seria declarado como apóstata y renegado por sus compatriotas.

## ALEMANIA. FRANCFORT 23 DE FEBRERO.

El proyecto de Constitucion redactado por el Gabinete austriaco ha sido enviado á las cortes de los cuatro reinos. Por este proyecto se coloca á la cabeza del imperio un Directorio, en el cual el Austria está representada por dos votos, la Prusia por otros dos, y la Baviera por uno.

Los otros Estados no tienen entrada en el Directorio.

## GRAN DUCADO DE BADEN. — CARLSRUHE 21 DE FEBRERO.

Cartas de este punto anuncian que es muy posible que las tropas badesas no vayan á Prusia, en atencion á que la segunda Cámara de los Estados no quiere consentirlo. Bien grave debe ser la situación del país cuando esta Cámara hace la oposicion; temerá sin duda estalle la tempestad, y querrá hacerse popular. Créese generalmente en el pais de Baden que es inevitable la revolucion, y se oye decir esto en los salones mas aristocráticos donde concurre el Príncipe de Prusia, el hijo querido de los habitantes, y sobre todo de las señoras de Carlsruhe.

## PRUSIA.—BERLIN 23 DE FEBRERO.

La Gaceta de Colonia inserta el siguiente despacho tele-

En la sesion de ayer tarde la primera Cámara desechó el proyecto de ley concerniente al impuesto sobre la renta, y ha adoptado otro nuevo que se separa en casi todos los puntos del proyecto desechado.

La segunda Camara decidió en su sesion de hoy que no discutiria en la legislatura actual el proyecto de ley adopta-

do por la primera Cámara. Tambien ha decidido aumentar los derechos sobre el azúcar de remolacha en tres silhergross por quintal de re molacha.

## Austria.-Viena 20 de febrero.

Escriben de la frontera de Bosnia á la Gaceta de Agram: La revolucion de los bosniacos contra el Visir Tahir-Bajá, Gobernador de la Bosnia, adquiere cada dia proporciones mas graves. Los insurgentes han resuelto dirigirse hácia Bagnaluca, impedir al Visir la entrada en la Kruyna y obli- reo, y en las principales de las provincias.

sas hechas en Bihac.

El 6 de Febrero los insurgentes hicieron disparar cohetes en todos los castillos en señal de reunion en Cazia de todos los hombres capaces de llevar las armas.

Un crecido número de bosniacos se reunió efectivamente alli y en Pechi. Alekedie y Atmet-Agá Fatkie son los jefes de los insurgentes.

Se ha resuelto, segun se dice, dirigir contra Izacie el 14 de Febrero todas las fuerzas que se concentraban en aquel punto, en donde se discutirá un plan de conducta. Se asegura que el Visir de Travnik está ya en marcha con sus tropas contra el Bajá de Tuzla. Tambien los insurgentes tienen el designio de dirigirse lo mas pronto posible contra Bihac para arrojar al Bajá de Biscevic, ocupar la fortaleza, y despues continuar sus operaciones contra el Visir.

El Visir Tahir-Bajá habia exhortado á los insurgentes á la obediencia y á pagar las contribuciones. Pero viendo su actitud, el Gobernador ha declarado que iba á proceder contra ellos con todas sus fuerzas disponibles y sin ninguna consideracion.

Los periódicos de Viena publican en fin la protesta del Gabinete austriaco contra el Parlamento de Erfurt, bajo la forma de un despacho al Baron de Prokeseh en Berlin.

#### Polonia.—Varsovia 48 de febrero.

Mr. de Castelbajac, Ministro plenipotenciario de la República francesa cerca de la corte de Rusia, y el enviado Mr. Sturmer.

El Diario de Roma publica la orden para empezar el garle à que les libre de la contribucion, segun las prome- griego Mr. Zographos han marchado a Petersburgo despues de haber hecho una corta mansion en Varsovia,

#### ISLAS JONICAS.—CORFU 45 DE FEBRERO.

Una carta de este punto anuncia que casi diariamente. conducen los ingleses á aquella isla buques griegos. Ultimamente condujeron cuatro que habian capturado, de los cuales tres, aprovechándose del viento fuerte que reinaba, se separaron del buque inglés que los remolcaba: aun cuando el brick inglés Frolié estaba á poca distancia, se dió órden al vapor Rosamond para que saliese en su persecucion, el cual habiéndoles dado caza los ha conducido a Corfú.

#### Turquia.—Constantinopla 5 de febrero.

Se dice que Mr. Sturmer ha recibido ya del Gobierno austriaco las instrucciones necesarias para volverse á entablar de nuevo las relaciones diplomáticas con la Turquía, y que ya ha tenido varias conferencias con el Gran Visir y Alí-Baja. Pero todavía no han podido reanudarse las rela. ciones, en atencion á que la Puerta no queria absolutamente acceder á la demanda de su Gobierno relativamente á la intervencion de 45 años, reducida despues á 5 por

#### AMUNCIOS.

En el despacho de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. vn., y en rústica, el tomo de la Coleccion legislativa de España que comprende el primer cuatrimestre de 4849, y corresponde al volúmen XLVI de la antigua Coleccion de decretos.

El tomo perteneciente al segundo cuatrimestre de dicho año se halla próximo á ver la luz pública, y dispuesto para la prensa el que comprende el tercer cuatrimestre que acaba de trascurrir.

### COLECCION DE AUTORES LATINOS Y ESPAÑOLES.

Se ha concluido la impresion de los cinco tomos de que se compone dicha colección, y se halla para su venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional y en las secretarías de las Universidades é Institutos á los precios siguientes: primero y segundo tomos á 15 rs. en Madrid y 16 en provincias; tercero, cuarto y quinto tomos á 22 rs. en Madrid y 23 en provincias, advirtiendo que el tomo tercero solo se vende en Madrid.

#### LOS CONSPIRADORES.

#### A. CHENU,

EX-CAPITAN DE LOS GUARDIAS DEL CIUDADANO CAUSSIDIERE. LAS SOCIEDADES SECRETAS.—LA PREFECTURA DE POLICIA BAJO CAUSSIDIERE.—LOS CUERPOS FRANCOS.

Un folleto en 8º marquilla de nueve pliegos de impresion,

en rico papel y elegantes tipos. Se vende a 4 rs. cada ejemplar en el despacho del pe-

riódico el Heraldo, calle de Alcalá, núm. 59, esquina á la del Barquillo.

#### BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR.

En conformidad á lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos, se reune la junta general de Sres. accionistas en el salon del Banco español de San Fernando el dia 31 de Marzo próximo á las once de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismes, y á fin de que puedan examinar los libros y balance inventario general que se hallan de manifiesto en las oficinas del Banco, y recoger desde el dia 20 en adelante las papeletas de entrada y la memoria impresa de las operaciones del año anterior

Madrid 28 de Febrero de 1850.-Por acuerdo de la junta de gobierno, el secretario Luis Calvo.

## LA ESPAÑA INDUSTRIAL.

Desde el dia 44 de Marzo quedará abierto en la caja del establecimiento central, calle de la Salud, núm. 13, el pago del dividendo de beneficios acordado en junta general de accionistas de 10 del corriente, á razon de 78 rs. por accion.

Los Sres. accionistas deberán presentar para el cobro sus correspondientes extractos de inscripcion.

Horas de despacho, de diez á dos.

Madrid 25 de Febrero de 1850.-Por acuerdo de la junta de gobierno, el secretario V. de Compte.

Habiéndose constituido el dia 4º del corriente mes de Marzo de una manera definitiva ante la Autoridad competente la sociedad anónima titulada Compañía del canal de Castilla, se cita á cuantos socios tengan voto con arreglo á sus estatutos para que se sirvan concurrir á la primera junta general que se ha de celebrar en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle de San Miguel, núm. 23, cuarto principal, el dia 7 del corriente á la una.

Madrid 2 de Marzo de 1850.—Por la direccion de la so-

ciedad, J. Casals y Remisa.

## PROPAGACION DE LIBROS A LA MITAD DEL PRECIO DEL CATALOGO.

## JOYA DE LA REDENCION.

Gran devocionario con rezos para todo el año, de la iglesia y de casa, Misa diaria y Evangelios, con una Semana Santa completísima. Obra de gran prestigio adoptada por los mas eminentemente devotos. Ocho libros en uno de 700 á 800 páginas, con hermosas láminas, en tafilete á 20 y 24 rs.; con cortes dorados á 30; con plancha de oro 40, y con terciopelo de lujo á 60, 80 y 400 rs.

## DIAMANTE PASIONARIO.

Devocionario y Semana Santa en ocho libros por estilo de la Joya, en las mismas encuadernaciones y terciopelos, y á la mitad del precio que la Joya.

# 100,000 Devocionarios

de la sociedad religiosa, en todos tamaños y letra que se quiera, para toda clase de personas y á todos precios, siendo los baratos al ínfimo valor de que un Devocionario con misa diaria y Semana Santa de 464 páginas en pasta con láminas se da por 4 rs.; en tafilete desde 6 y 8 rs.; con cortes dorados desde 10 y 12 rs.; con planchas de oro 16 y 19 rs.; con terciopelos superiores desde 24 y 30 rs.; con preciosas tableterías de Paris desde 80 rs. en adelante, y con miniaturas de todo lo mas fino desde 100 rs.

Nota. Los precios marcados son los últimos; y la mitad de los señalados en los catalogos que se dan gratis.

Se hallarán en el despacho, calle de la Gruz, núm. 42, cuarto entresuelo (correo franco).

Por la contaduría testamentaria de D. Francisco Martinez de Velasco, vecino que fue de la ciudad de Búrgos, se anuncian en venta en almoneda pública diferentes acciones de la mina de cobre argentifero, sita en el término de Canales, provincia de Logroño, que esplota la sociedad denominada del Cármen, cuyo acto tendrá lugar en dicha ciudad de Búrgos, calle de San Juan, núm. 65, segunda habitacion de la derecha, á las once de la mañana del dia 20

## LA MACARENA,

cancion nueva andaluza compuesta por el maestro Iradier. Véndese à 6 rs. en la calle del Príncipe, núm. 16, á cuyo almacen ha llegado una remesa de pianos ingleses de diferentes formas, los cuales se venden muy arreglados para su pronto despacho.

## Obras de D. M. Ortiz de Zúñiga.

Elementos de derecho administrativo. Elementos de práctica forense. Biblioteca de escribanos. Código penal explicado. Biblioteca judicial, parte legislativa. Se venden en la librería de la Publicidad, calle del Cor-

TEATRO ESPANOL. A las ocho de la noche. - Sinfonía.—La moza de cántaro, comedia en cinco actos de Lope de Vega.—Baile.—Por no escribirle las señas, comedia en un

Nota.—Se está ensayando para ponerse en escena el drama nuevo, original, en cuatro actos y en verso, titulado La Madre de San Fernando.

Tambien se estrenará en el mismo dia la comedia en un acto cuyo título es Ultima calaverada.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—Hoy no hay funcion.—Mañana á las ocho de la noche. — Los huéranos del puente de nuestra Señora, comedia nueva de grande espectáculo, arreglada á nuestro teatro en cinco actos y siete cuadros, la que será exornada con todo el aparato que requiere su argumento, habiéndose construido un magnífico vestuario al efecto.-Baile.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.